



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “José Benito Vives de Andrés”- INVEMAR

ACTA DECLARATORIA DE DESIERTA CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-018-2025

En la ciudad de Santa Marta, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2025, de conformidad con lo señalado en el **Capítulo V – Habilitación Jurídica** de los Términos de Selección de la Convocatoria **N.º GCO-GEZ-018-2025**, se deja constancia de lo siguiente:

Conforme al cronograma establecido en la convocatoria, el plazo para la recepción de subsanaciones documentales venció el veinticuatro (24) de septiembre de 2025 a las 4:00 p.m. los oferentes identificados con **NIT 901.294.873-2**, **NIT 19.592.253-5** y **NIT 901.669.352-8**, presentaron la subsanación de su oferta, sin embargo, el oferente identificado con **NIT 901.603.679-7** no presentó la subsanación de su oferta dentro del término otorgado para ello.

De acuerdo con lo estipulado en los Términos de Selección de la Convocatoria **N.º GCO-GEZ-018-2025**, el proceso prevé la selección de cuatro (4) participantes para garantizar la adecuada ejecución de las actividades descritas en el objeto contractual y la distribución presupuestal prevista.

Por lo anterior, al no contarse con el número de oferentes habilitados requerido en los términos de la convocatoria, no es posible proceder con la habilitación jurídica de las propuestas.

En ese sentido, y en atención a lo dispuesto en los Términos de Referencia, la Convocatoria **N.º GCO-GEZ-018-2025** se declara **DESIERTA**.

JOSÉ ALEJANDRO DE JESÚS RODRÍGUEZ OVALLE
Coordinador Grupo Gestión Contractual (e)

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---------|---------------|----------------------------|-------|
| Elaboró | Marieth Pérez | Profesional de Apoyo - GCO | |